**ACTA NÚMERO: 57/2019.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE SE CELEBRA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,** **EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Análisis, discusión y determinación en su caso, de los oficios número TES/354/2019, TES/405/2019 y TES/435/2019, de fecha trece de agosto, diecinueve de septiembre y catorce de octubre del año en curso, signados por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/431/2019, de fecha once de octubre del año dos mil diecinueve, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como los oficios número 1184/C/2019 y CJET/CA/195/2019, de fecha quince y dieciocho del mes y año en curso, signados, el primero, por el Contralor del Poder Judicial del Estado; y el segundo, por la Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, por guardar relación entre sí. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - |
| Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - -- - - - - - - - - - Presente - - - - -  |
| Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - -- - - - - - - - - - Presente- - - - - -  |
| Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - - - - - - - - - - - Presente - - - - - -  |
| Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  | - - - - - - - - - - - - - Presente - - - - - -  |

**DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo**: una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

**ACUERDO II/57/2019. Oficios número TES/354/2019, TES/405/2019 y TES/435/2019, de fecha trece de agosto, diecinueve de septiembre y catorce de octubre del año en curso, signados por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - -**

*Dada cuenta con los oficios número TES/354/2019, TES/405/2019 y TES/435/2019, de fechas trece de agosto, diecinueve de septiembre y catorce de octubre del año en curso, respectivamente, mediante los cuales el Tesorero del Poder Judicial del Estado remite información financiera y presupuestal del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año dos mil diecinueve, el Consejo de la Judicatura del Estado toma conocimiento de la misma y en términos de los artículos 101, 101 Bis, fracción III, y 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado aprueba**el estado que guarda el Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia al mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Comuníquese esta determinación a la Tesorería y Contraloría del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*.*- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/57/2019. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/431/2019, de fecha once de octubre del año dos mil diecinueve, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como los oficios número 1184/C/2019 y CJET/CA/195/2019, de fecha quince y dieciocho del mes y año en curso, signados, el primero, por el Contralor del Poder Judicial del Estado; y el segundo, por la Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, por guardar relación entre sí. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con oficio número TES/431/2019, de fecha once de octubre del año dos mil diecinueve, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como los oficios número 1184/C/2019 y CJET/CA/195/2019, de fechas quince y dieciocho del mes y año en curso, signados, el primero por el Contralor del Poder Judicial del Estado; y el segundo, por la Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, por guardar relación entre sí, este Consejo determina hacer suyas las opiniones que vierten tanto el Contralor como la Comisión de Administración, como resultado de la revisión a la información financiera y presupuestal proporcionada por la Tesorería, en relación con la integración de la cuenta pública correspondiente al trimestre Julio – Septiembre de dos mil diecinueve. Asimismo, en cumplimiento con lo que se establece en el artículo 80, fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se determina remitir los oficios de cuenta al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para los efectos legales correspondientes, debiendo comunicar lo anterior al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez.Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | DOY FE.José Juan Gilberto De León EscamillaSecretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |